



# Resolución de Gerencia General



N° : 130 - 2018 - GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : Moquegua, 10 de agosto del 2018

## VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 191-2017-GG-PERPG/GR.MOQ y Memorandum N° 421-2018-GG-PERPG/GR.MOQ

## CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, es un organismo creado por D.S. N° 024-87-MIPRE, como órgano desconcentrado del INADE, por D.S. N° 033-2003-VIVIENDA es transferido al Gobierno Regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica por Ordenanza Regional N° 004-2004-CR/GRM y a través de la R.E.R N° 018-2005 de fecha 12 de enero del 2005, se crea la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande y mediante el Art.83-a del ROF del Gobierno Regional se le confiere autonomía económica, técnica, administrativa y financiera, dentro del Pliego del GRM;

Que, el Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado con Resolución Presidencial N° 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, estipula en su Título III de las Funciones, Capítulo IV de los Órganos de Apoyo, Art. 34°.- "La Oficina de Administración es el órgano de Apoyo encargado de proporcionar al Gerente General y a los demás órganos del PERPG los recursos humanos, económicos, financieros y materiales que requieran para el cumplimiento eficiente de sus objetivos y metas. Asimismo, el Art. 35° señala que "(...) es la encargada de asegurar la eficiencia en la administración del PERPG para el normal desenvolvimiento de sus actividades; es responsables de los sistemas de Personal, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Archivo y Servicios.

Que, con Resolución de Gerencia General N° 191-2017-GG-PERPG/GR.MOQ, se Resuelve: DESIGNAR, a partir del 15 de noviembre del 2017, a la Licenciada Denny Carola Chávez Morales, para que ejerza el cargo como Jefe de la Oficina de Administración del PERPG.

Que, en ese entender, el Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande mediante Memorandum N° 421-2018-GG-PERPG/GR.MOQ, dispone dar por concluida a partir del 10.08.2018, la designación como Jefe de la Oficina de Administración del PERPG a la Licenciada Denny Carola Chávez Morales. Asimismo, designar al CPC Luis Miguel Zevallos Collas, como Jefe de la oficina de Administración del PERPG, ello a partir del 13 de agosto del presente año, el mismo que cumplirá con las funciones estipuladas en el artículo 39° del Manual de Organización y Funciones (MOF) – PERPG.

Que, en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2017-GR/MOQ, de fecha 06 de Abril del 2017 que designa al Gerente General del PERPG y en uso de las atribuciones conferidas por los literales l) del Artículo 15° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 817-2010-GR.MOQ del 20.09.2010 y el literal l) del artículo 9° del Manual de Organización y Funciones del PERPG aprobado mediante Resolución Presidencial N° 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, de fecha 27 de mayo del 2013.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 10 de agosto del 2018, la designación otorgada a la Lic. Denny Carola Chávez Morales, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, el mismo que fue conferida mediante Resolución de Gerencia General N° 191-2017-GG-PERPG.MOQ. Dándole las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a partir del 13 de agosto del 2018, al CPC Luis Miguel Zevallos Collas, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, regido por el CAP, PAP y el artículo 36° y 39° del Manual de Organización y Funciones del PERPG.



**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la oficina de personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Proyecto y Desarrollo Agrícola, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Presupuesto y Planificación e interesados, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
Proyecto Especial Regional Pasto Grande

ING. JOHAN BRUCEVALCHEZ ZEBALLOS  
GERENTE GENERAL